

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SANEAMIENTO DE INMUEBLES

El MINEDU, pone de conocimiento el Saneamiento Físico y Legal, que efectúa en el Marco de los artículos 21, 22, 23 del TUO de la Ley N° 29151 y en virtud del artículo N° 251 del D.S. N° 008 – 2021 – Vivienda, a fin que las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, a partir de la presente publicación.

Ministerio de Educación – I.E.P N° 10650, que se ubica en la ciudad de Chancay Baños, distrito de Chancay Baños, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca con un área superficial de 1565.13 m2, con Acto Registral de Rectificación de Áreas y Linderos, Partida N° P36010602 a favor del Ministerio de Educación, uso: Educación.

Santa Cruz, 14 de octubre de 2025.